



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A VARIAS INICIATIVAS PENDIENTES DE ESTUDIO.

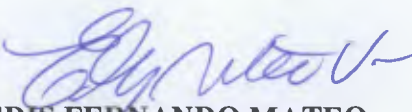
Esta Comisión se reunió el martes 02 de junio del presente año, para analizar de manera detallada el contenido de las iniciativas pendientes de estudio.

Los expedientes examinados son los siguientes:

- Resolución que reconoce a varios artistas dominicanos por haber escalado a la máxima expresión artística, expediente No. 00560, propuesto por el senador Adriano de Js. Sánchez Roa.
- Resolución mediante la cual se otorga un pergamino de reconocimiento al señor Crispín Fernández Minaya, por su trascendente trayectoria en la historia musical de la República Dominicana, expediente No. 01289, propuesto por el senador Heinz Vieluf Cabrera.
- Proyectos de ley que reglamentan el uso de los Símbolos Patrios, iniciativas legislativas de los senadores: Edis Fernando Mateo y José Rafael Vargas. Expedientes Nos. 02045 y 02229 respectivamente.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea la “Plaza Coronel Elías Piña”, por sus determinantes aportes para la consolidación de la Independencia Nacional, expediente No. 02184.

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 280 del Reglamento Interno del Senado, los expedientes citados agotaron el plazo para rendir informe legislativo. La Comisión se encuentra inmersa en un proceso de análisis y consultas respecto a las citadas iniciativas, razón por la cual no ha cumplido con lo estipulado en el reglamento. En virtud de esto, solicitamos al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario**, según lo dispuesto en el artículo No. 281 del Reglamento del Senado, con la finalidad de concluir dicho proceso y abocarse a rendir los informes legislativos correspondientes.

Por la Comisión:


EDIS FERNANDO MATEO
PRESIDENTE